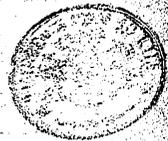


DIARIO DE CASTELLON,

PERIÓDICO LIBERAL INDEPENDIENTE.



AÑO I.

Precios de suscripcion.

En Castellon.—Un mes, 6 rs.—Tres meses, 18.
Fuera.—Tres meses, 20 rs.—Seis meses, 40.
Reduccion y Administracion: Medio, 53, bajos,
donde se ha de dirigir la correspondencia y recla-
maciones.

Domingo 18 de junio de 1876.

Se publica todos los dias excepto los siguientes
á festivos.

Anuncios.

Los suscritores.—En la cuarta página, 5 céntos, de
peseta linea.—Remitidos, á precios convenciona-
les.—Defunciones y aniversarios, 10 rs. uno.
Los no suscritores.—En la cuarta página, 10 cénti-
mos de peseta linea.—Remitidos, á 1 real linea.—
Defunciones y aniversarios, 15 rs. uno.

Núm. 53.

CUERPOS COLEGISLADORES.

SENADO.

EXTRACTO DE LA SESION CELEBRADA EL
DIA 14 DE JUNIO DE 1876.

Presidencia del marqués Barzanallana.

Se abrió la sesion á la una y media.

Fué leída el acta de la anterior, y el señor marqués de Monistrol hizo alguna observacion aun de ella, interrumpiendo al secretario, y fué aprobada.

El Sr. Reinoso ruega al ministro de Hacienda remita al senado nota de las cantidades que se adeudan al Tesoro por el empréstito de 175 millones, y por bienes nacionales, y además que pague al clero de Valladolid en la misma forma que al de las demás provincias.

Se procede á votar definitivamente el proyecto sobre guardería rural.

Entróse en el orden del dia, y el señor conde de Coello continúa el discurso que tuvo que interrumpir en la sesion anterior.

Se suspende momentáneamente la sesion para votar la ley sobre guardería rural.

Continuando el conde de Coello en el uso de la palabra, defendió con abundantes razones el dictámen de la comision.

Rectifican el obispo de Orihuela y el señor Coello.

El obispo de Salamanca, dice que no vá á hablar como senador, sino como obispo.

Se ocupa de las exposiciones en pró de la unidad católica.

Dice que el Estado tiene deberes que cumplir y que el Papa está sobre todos los poderes; que la carta del Pontífice al cardenal Moreno es una protesta contra la base 11, y que si ésta se vota, España deja de ser católica; que la propaganda de otras religiones, debe ser penada en el código; que la constitucion del 69 era más moderada que la actual; que el artículo garantiza el derecho de los apóstatas, y que si el senado vota ese artículo en la forma que se halla, bien podía el romano Pontífice, dirigiéndose á España, repetir las palabras de César á Bruto: «Tú tambien.»

Se suspende la sesion por quince minutos.

El obispo de Salamanca define la libertad.

Dice que el catolicismo es una verdad histórica; que está infringido el Concordato, y que con la adopcion de la base que se discute todo se seculariza en daño del país; y concluye ponderando las excelencias del catolicismo.

El señor presidente del Consejo manifiesta que el discurso del obispo no tiene la claridad necesaria, y que lo que ha expuesto el prelado ha sido de una manera inexacta, y que la base 11 no es contraria al Syllabus.

Explica el verdadero sentido del art. 11 y dice que lo que se ha hecho ha sido confundir su espíritu.

Dice desde cuando datan las relaciones de la Iglesia con España, y recuerda á la vez el tiempo de las persecuciones de los judíos.

Pregunta al señor obispo, ¿es ó no licito que se consignen en el código penas para los que no sean católicos? Pero su señoría no se atreverá á contestarle, porque se

pondria en contradiccion con los demás prelados.

Lee la proposicion quinta del Syllabus, para combatir las palabras citadas por el señor obispo.

Llama falso á todas luces el principio de la tolerancia religiosa bajo el criterio católico.

Insiste en que la cuestion no ha sido tratada en sus verdaderos términos, porque si su carácter fuera eminentemente teológico, el señor obispo de Salamanca debería decir si el establecer esta tolerancia en el código fundamental del Estado era herético ó no.

Si el señor obispo de Salamanca contestaba afirmativamente, se ponía en abierta oposicion con las declaraciones solenns y los escritos de respetables prelados; pero que no podía hacerlo así, porque nadie trata, por nadie se pretende hacer nada, establecer nada contra el principio religioso, contra la doctrina de la iglesia católica.

Aseguró que las relaciones entre la Iglesia y el Estado serian en conjunto, en su totalidad como pudieran serlo en tiempo de los reyes católicos y en los mejores de intolerancia.

Y se levantó la sesion. Eran las ocho.

CONGRESO.

EXTRACTO DE LA SESION CELEBRADA EL
DIA 14 DE JUNIO DE 1876.

Presidencia del Sr. Posada Herrera.

Abierta la sesion á las dos y cuarto, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se dió cuenta del despacho ordinario.

Orden del dia, discusion del proyecto de ley declarando beneméritos de la patria á los que han peleado contra los carlistas y los que actualmente defienden en Cuba la integridad de la patria.

El dictámen de la comision acerca de este proyecto fué aprobado sin discusion, con una enmienda al art. 1.º, que fué aceptada por la comision; igualmente se aprobó sin discusion el dictámen relativo al proyecto de ley que declara exento del pago de los derechos por los títulos del reino concedidos á varios militares. Se aprobaron definitivamente los presupuestos de Estado y Fomento.

Orden del dia para el viernes: discusion del proyecto sobre construccion de una cárcel modelo en Madrid.

No habiendo más asuntos que tratar sobre la mesa, se levanta la sesion á las dos y media.

Proyectos financieros.

Por creerlo de verdadero interés en los actuales momentos, publicamos los siguientes detalles acerca de los proyectos de ley del Sr. Aranzaz, que estudian varias subcomisiones del congreso.

El primero referente á la reforma del impuesto sobre cédulas personales, basado en la contribucion directa y en los alquileres, cuyo producto, si no estamos equi-

vocados, fija el Sr. Aranzaz en 50 millones de pesetas.

El segundo se refiere á la proposicion de ciertas bases para reformar el impuesto del timbre, con lo que se promete el autor un aumento de ingresos de seis millones de pesetas.

El tercero es un nuevo impuesto, que tiene por objeto crear un fondo para amortizar Deuda del Estado, debiendo ser administrado por una junta muy respetable, que amortizará por medio de compras mensuales al contado en la Bolsa de Madrid. Se nos asegura que las bases de este impuesto son completamente prácticas, y su producto será de mucha consideracion, permitiendo en no muchos años amortizar casi la mitad de la Deuda en circulacion, con lo cual podría aumentarse el interés de la que se declarase consolidada hasta completar el 3 por 100 que le corresponde.

Este impuesto, que no sería oneroso para el contribuyente, por la forma y condiciones de su recaudacion, permitiría, de llevarse á cabo, que los fondos del Estado pasen apreciándose notablemente, mejorando en poco tiempo sus precios, y levantando nuestro crédito de la postracion en que hoy se halla.

El cuarto proyecto tiene por objeto consolidar el empréstito nacional de 1873, dando en pago del mismo deuda interior del 3 á 50 por 100, ó sea dos capitales por uno. La ventaja para los contribuyentes consiste en que asegurarán de este modo su reintegro, aunque sea con algun quebranto, que será muchísimo menor para los que puedan guardar el papel que se les ha de entregar en sustitucion de el del empréstito, y dejando de estar expuestos á que por las necesidades del Tesoro, ó por la resolucion de un ministro, deje de amortizarse, como ya se susurra que hay pensamientos de hacerlo, al menos para el año económico viniente.

Para el Estado tendrá la incontestable ventaja de aminorar los gastos del presupuesto próximo á regir en más de 12 millones de pesetas; ventaja inmensa para los diez años en que se ha ofrecido amortizar el empréstito, que son precisamente en los que más necesidad de recursos ha de sentir el Tesoro.

En el quinto proyecto se propone la consolidacion de la deuda del personal y del material, dando á los tenedores de ambas, que son ya de muy poca importancia, un capital de 240 en deuda del 3 por 100 por uno de 100 de cualquiera de las dos citadas clases de valores.

La ventaja de esta conversion para el Estado está claramente probada, pues evita la contingencia de tener que amortizar muy pronto á la par de las dos deudas, y disminuye los gastos en 814,000 pesetas anuales.

En cambio de estos proyectos, todos ellos destinados al aumento de los ingresos, propone el Sr. Aranzaz las supresiones:

Del 2 por 100 de aumento que se pide para la contribucion territorial.

Del 25 por 100 de aumento que tambien se pide para el impuesto de consumos.

Del sello de ventas y transportes.

Del aumento del descuento á los empleados activos y pasivos, y

La reduccion al 15 por 100 de descuento, en vez del 25 por 100 que se propone imponer al clero.

Si todo esto fuese aprobado por las córtes, quedaria aun un aumento en los ingresos de pesetas 19.000,000, y no tendria necesidad el señor ministro de Hacienda de dedicar ningun recurso para amortizar la inmensa suma de Deuda del Estado, que es preciso retirar por este medio de la circulacion, para volver todo el interés á la restante.

Los telegramas que recibimos ayer despues de haber entrado en prensa nuestro diario, nos dan las siguientes noticias:

Madrid, 16.—La subcomision de ingresos del congreso ha acordado igualar el descuento á las clases pasivas y obtener del clero un subsidio equivalente á siete millones, volando en contra el Sr. Aranzaz.

Ha sido aprobado en el senado el artículo 11 del proyecto de constitucion, por 113 votos contra 40.

Madrid, 16.—Congreso.—El Sr. Parra pide á la mesa que excite el celo de las comisiones para que presenten pronto los dictámenes sobre los asuntos pendientes.

El ministro de Marina lee un proyecto de ley pidiendo que se conceda una pension de 5,000 pesetas á la viuda del general Sr. Darczegui.

Leese el dictámen acerca de la construccion de una nueva cárcel en Madrid.

El marqués de la Vega de Armijo apoya una enmienda al mismo, sosteniendo la utilidad de obrar activamente en este asunto y pidiendo que debe ejecutarse este proyecto con los medios que se destinaban á construir otra cárcel en 1870.

El ministro de la Gobernacion contesta que el gobierno utilizará aquel proyecto en la parte que sea utilizable.

Leamos en La Iberia:

«Los periódicos ministeriales se ocupan del viaje á España de doña Isabel II en estos términos:

Segun un autorizado colega, lo más probable, aunque no sea definitivo, sobre el regreso á España de la reina madre, que depende absolutamente de su voluntad, es que la augusta princesa saldrá de París para los baños de Santander así que las infantas terminen sus exámenes en el Saave Coeur, ó sea del 17 al 20 de julio próximo. La reina madre permanecerá mes ó mes y medio tomando los baños de mar, como hacia en Normandía, y para cuando cedan los grandes calores iría al alcázar de Sevilla, viendo antes en Santander, Madrid ó Aranzaz á sus angustos hijos y á la reina Cristina.»

Los duques de Montpensier, que están hoy pasando la season en Inglaterra, y que de allí irán á Randon, vendrán para el otoño tambien á Andalucía.»

No deja de ser significativa la frase: «que depende absolutamente de su voluntad», que se lee en el anterior suelto.

Pues qué, ¿ha habido alguien que haya manifestado dudas sobre este punto?

Crónica local y general.

Próximo á finalizar el primer trimestre de nuestro *Diario* suplicamos á nuestros suscritores de fuera de la capital, se sirvan remitirnos el importe de la suscripción en letra de fácil cobro ó sellos de correos de los que han de regir desde 1.º de julio y que no sean de guerra.

De no verificarlo así, nos veremos precisados á librar contra ellos añadiendo al precio de suscripción, el tanto por ciento de giro.

Anteayer dieron final las corridas de toros en la calle de la Trinidad. Las acertadas medidas tomadas por el teniente de alcalde Sr. Vilarroig, impidieron que los toros saliesen de la corrida con el desorden de días anteriores.

Recomendamos á los encargados de hacer cumplir los acuerdos del ayuntamiento, que den un paseito por la calle de Esquiladores, en la seguridad de que encontrarán ancho campo para denunciar infracciones del B. S. de B. S.

Por algunas personas inconvenientes de Nules, sabemos que en dicho pueblo se ha entablado estos días cierta rivalidad entre las autoridades y el clero. El cura desde el púlpito, encargó á sus feligreses que con motivo del trigésimo aniversario de Pío IX, adornasen las fachadas de sus casas con colgaduras y luces por las noches; al mismo tiempo se dispuso que se dieran al vuelo las campanas. Sabido esto por el alcalde, dispuso que no se hicieran manifestaciones de ningún género prohibiendo las iluminaciones y previniendo á los campaneros no hicieran sin su permiso vuelo de campanas; pero esto no obstante no faltaron personas que suplieron la falta de aquellos repicando gordo como vulgarmente se dice.

Lo ocurrido despues ya lo saben nuestros lectores por nuestro número de ayer.

Dice «El Mercantil Valenciano.»

Listo anduvo ayer un señorito que en la iglesia de la Virgen escamoteó un reloj de oro y un bolsillo con algunos dineros al capitán de la primera compañía de veteranos, pero mucho más lo estuvo el inspector especial delegado D. Ramon Brunet, quien apenas el caco salió á la calle lo atrapó, ocupándole encima el robo y conduciéndole al gobierno civil; al poco rato se le vio pasar por la plaza de la Catedral atado codo con codo entre dos agentes de orden público, que lo metieron en Serranos, y como el señorito de industria es un jóven bien parecido y vestía con elegancia, llevaba detrás un sinnúmero de admiradores y chicos que lo silbaban.

Este señor Brunet es el mismo que descubrió la Nazarena y ha prestado otros servicios importantes.

Ha sido trasladado á Sevilla el interventor de la administración económica de Alicante, nuestro particular amigo don Federico García Caballero.

Leemos en un periódico de Valencia. «La guardia municipal había observado que por el valladar circulaba gente con luces encendidas, y el miércoles estuvo acechando en el café Valenciano. Al notar que se aproximaban los rondadores, penetraron los indicados guardias revolver en mano, é intimaron la rendición á dos hombres que se encontraron. Estos no opusieron ninguna resistencia y declararon que eran dos trabajadores, que cuando no tenían ocupacion, se dedicaban á recoger en los valladares lombrices de las que

usan los pescadores de anguilas. Tomados informes, resultó que la declaración era cierta y que los sugetos en cuestion eran personas honradísimas de las que nada malo se podia sospechar. En su consecuencia se les puso en libertad, pero advirtiéndoles, que cuando tengan necesidad de dedicarse á su modesta industria, lo avisen á los guardias municipales, á fin de no sufrir perances como este.»

Segun leemos en el «Diario de Barcelona», á la funcion celebrada en la capital del principado con motivo del trigésimo aniversario de la elevacion de Pío IX al pontificado, asistieron el excelentísimo señor capitán general D. Arsenio Martínez Campos, el excelentísimo ayuntamiento presidido por el gobernador excelentísimo Sr. D. Carlos Ibañez de Aldueva, rector, claustro universitario é instituto provincial de 2.ª enseñanza.

El alcalde de Reus ha prohibido disporen aquellos vecinos durante la octava del Corpus cohetes, caretilas sueltas, petardos, y otras clases de fuegos artificiales, cuya diversion está expuesta á producir algun percance desagradable.

En cambio en esta poblacion no han escaseado las tracas durante la festividad del Corpus.... ¿Caballeros, en dónde estamos?

Los delegados de este gobierno de provincia continúan con actividad la mision que les está confiada, de examinar las cuentas municipales de los pueblos que adeudan á los maestros grandes cantidades por personal material y retribuciones. A consecuencia del examen practicado por dichos delegados, han sido intervenidos los fondos de Matet, Gaibiel y Argelita, por adeudarse á los profesores de instruccion primaria crecidas cantidades en los citados conceptos, y no encontrarse nivelados en el percibo de sus haberes con los demás dependientes del municipio. Todos los pueblos donde se ha tenido que adoptar esta severa medida, tienen una ley especial en virtud de la cual los encargados de inculcar en el ánimo de la juventud las primeras ideas del deber, y de moralidad, no son considerados como empleados municipales para percibir sus modestas asignaciones, pero si para formarles expedientes por faltas de cumplimiento de sus deberes. La digna autoridad de esta provincia, juzga por fortuna la cuestion de diferente modo, y con eso hace cumplir á las autoridades locales con las sagradas obligaciones que su cargo les impone. Tenemos la seguridad de que continuará con ese elevado criterio adoptando las medidas que crea conducentes á mejorar la situacion del magisterio de primera enseñanza en esta provincia.

A consecuencia de haber quedado descubierta una boca de la cañeria en la calle de Caballeros, ayer corrió el agua en abundancia por las de Zapateros, Mayor terminando en el desague de la calle del Agua.

Segun previene la orden de la plaza, hoy principará á tocar la música del regimiento de Málaga en el paseo de Ribalta, de nueve á once de la noche. En el mismo sitio y hora tocará todos los días festivos, hasta que se determine cosa en contrario.

Asegura un periódico inglés, el Gardners Magazine, que un sábio alemán ha descubierto que el alcanfor posee la propiedad de activar extraordinariamente la vegetacion de las plantas.

Como el alcanfor es poco soluble en el agua, es preciso reducirlo á polvo y agitarlo en una cantidad proporcionada de agua durante algunos instantes.

Con esta agua, ya bastante saturada de alcanfor se riegan las plantas. El resultado es maravilloso.

Nuestro querido amigo y compañero el director de *La Prensa*, D. Joaquin Bañon, ha tenido la inmensa desgracia de perder á su madre.

Le acompañamos sinceramente en su amargo dolor.

El fuerte viento del domingo hizo caer el toldo del Prado Catalan de Tarragona, mientras se celebraba el baile de costumbre, cogiendo debajo á muchísimas personas.

Del inmediato pueblo de Villaresal se ha felicitado por telégrafo al Papa, con motivo del aniversario de la exaltacion de Su Santidad al trono pontificio.

El ayuntamiento en sesion de ayer acordó celebrar las fiestas de julio en conmemoracion del sitio de esta ciudad por las huestes de Carlos V.

Ayer á la una de la tarde recorría las principales calles de nuestra poblacion una gran comitiva de labradores de ámbos sexos lujosamente vestidos que iban danzando al son de las dulzainas y tamboriles.

Esta comarsa estaba constituida por los mozos y mozas de la calle de la Trinidad, cuyas fiestas siempre terminan con el tradicional *ball perdut*. Obsequiaron á nuestras autoridades locales danzando breves momentos al frente de los respectivos domicilios.

Ayer mañana salió para Madrid el senador Sr. Ruiz Vila.

En la villa de Almazora debe celebrarse hoy una solemne funcion religiosa en conmemoracion del trigésimo aniversario del pontificado de Pío IX.

Consignamos con satisfaccion que, segun *Las Provincias*, no es cierta la noticia publicada por varios periódicos de Madrid y reproducida por nosotros sin darle completo crédito, de haber ofrecido la diputacion de Valencia una suma de consideracion á un particular que debia gestionar el cobro de ciertos créditos que dicha corporacion tiene contra el Estado.

Tantas noticias como tomemos de la prensa y luego no resulten ciertas, nos apresuraremos, como ahora, á rectificarlas; porque éste creemos ser nuestro deber. ¿Si todos hicieran lo propio?....

Vamos perdiendo ya la cuenta de las nuevas gabelas que van á pesar sobre los españoles en el próximo año económico. Ahora salimos con que las cédulas de vecindad van á costarnos desde una hasta CINCUENTA pesetas, con arreglo á los signos de riqueza que se observen en el pagano.

También está acordado, segun dice un periódico, un impuesto sobre los *fósforos*, y otro sobre los premios de la loteria, con lo cual se conseguirá que ni usemos *fósforos*, ni juguemos á la loteria.

A este paso vamos á pagar por el aire, por el agua y por la conversacion.

Los ayuntamientos de esta capital y de Almazora, han designado como peritos para la revision de los medidores de las acequias de la Plana, al ingeniero de caminos D. Joaquin Gimeno, al arquitecto don Manuel Montesinos y al ingeniero agrónomo Sr. Gordillo.

Parece que solo falta para llevar á efecto la importante operacion de que hemos hecho mención, el que Burriana nombre sus peritos.

Los nombres de los facultativos designados hasta hoy, son una garantía de que los intereses de los pueblos serán juzgados con entera rectitud é imparcialidad, en la

grave cuestion que están llamados á resolver aquellos señores, y que iniciamos en uno de los primeros números del diario.

La diputacion provincial ha recibido varios instrumentos matemáticos de la acreditada casa de Ruarte de Madrid, con destino á la direccion de caminos y á las oficinas del arquitecto, para los trabajos de campo que se están ejecutando con motivo de importantes obras que se hallan en proyecto.

Se ha concedido autorizacion para fijar su residencia en Barcelona al brigadier procedente de las filas carlistas don Manuel Martí Centellas.

Desde Burdeos han solicitado indulto 34 oficiales carlistas y les ha sido concedido.

Se ha concedido la vuelta al servicio al comandante carlista Horne.

En el congreso se ha aprobado un dictámen declarando beneméritos de la patria á los individuos de los ejércitos de la Peninsula y Ultramar.

RECUERDOS HISTÓRICOS.

EFEMERIDES DE CASTELLON.

MES DE JUNIO.

Día 18.

Año 1767.—Muere D. Nicolás Mariño, brigadier de caballería, gobernador político y militar de esta villa.

1808.—Salen hácia Segorbe 700 mozos alistados y armados en esta villa, al mando del conde del Castellar, á perseguir á los franceses.

1874.—Son desterrados de esta ciudad, varias personas por sus opiniones carlistas. Llega un convoy de municiones desembarcado en el Grao.

Avisos oficiales.

Orden de la plaza del 17 de junio de 1876.

Mañana domingo tendrá lugar la misa en la iglesia de San Agustín á las ocho de la mañana, oficiada por el capellan del provincial de Castellon, y con motivo de la estacion calurosa, la música del regimiento de Málaga, tecará en el paseo de Ribalta desde las nueve de la noche hasta las once que se retirará á su cuartel; y esto mismo se efectuará todos los días festivos mientras otra cosa no se disponga.—El brigadier gobernador militar, *Alemañy*.

Servicio para el 18.

Parada y principal, Málaga; gefe de dia, don Manuel Perez Garcia, comandante del mismo; hospital y provisiones, D. Felipe Gonzales Martin, capitán de la reserva de caballería; médico para el reconocimiento de las mismas, el de Málaga.—El sargento mayor, *Lanaus*.

Registro civil.

DEFUNCIONES.—Varones, 1.
NACIMIENTOS.—Varones, 1.—Hembras, 3.

Boletin religioso.

SANTO DE HOY.—Santa Marina, vg.
SANTOS DE MAÑANA.—Santos Gervasio y Protasio, mrs. y sta. Juliana de Falconeri, virgen.

Funciones religiosas.

Cuareña Horas en la iglesia parroquial de San Miguel. Se descubre á las tres de

la tarde...
En la...
domingo...
morar e...
cisima e...
A las...
manion...
las nuev...
Oficiará...
don Ant...
Por la...
pletas;...
Santisim...
En la...
gre, cuan...
de la tar...
la medita...
no O cor...
mon que...
pues de l...
cluirá la...
do Coraz...
CO
La Ga...
de interés...
—Los...
cion de e...
sa por m...
cones, no...
chos, pue...
sar de su...
giosos, no...
una dem...
creído int...
determin...
—Como...
dido por...
de la sal...
nientes y...
á las ind...
de produ...
—Se c...
acuerdo...
supuesto...
estaque...
quintal e...
—El m...
los direct...
fin de qu...
que se ad...
sores de...
ñanza.
—A pe...
periódicos...
en que el...
citar á un...
de émbas...
dan las se...
—La co...
favorable...
provincias...
cio de por...
—Los ir...
mente de...
gun dictá...
—Los d...
tán dispue...
el recarg...
rial, el 25...
dulas per...
sion de pr...
—Acera...
atribuido...
Oriente, c...
zos del R...

la tarde; se leerán tres puntos de meditación con sermón y trisagio, y se reserva á las cuatro y media.

En la parroquia de Santa María hoy domingo, infraoctava, destinado á conmemorar el trigésimo aniversario de la felicísima elección del Papa Pío IX.

A las siete de la mañana, misa de comunión general con órgano y letrillas; á las nueve, misa cantada con exposición. Oficiará el señor arcipreste, predicando don Antonio Lizándara.

Por la tarde á las tres, vísperas, completas, solemne trisagio, bendición con el Santísimo Sacramento y reserva.

En la parroquia de la Santísima Sangre, cuarto día de novenario. A las cinco de la tarde se descubre; despues se leerá la meditación del día y se cantará el himno *O cor, amores victimas*; seguirá el sermón que dirá D. Antonio Lizándara y despues de las oraciones propias del día, concluirá la función con los gozos del Sagrado Corazon de Jesús.

CORREO DE MADRID.

Día 16 de junio.

La *Gaceta* no publica ninguna noticia de interés general.

—Los que buscaban hoy una manifestación de efecto contra la tolerancia religiosa por medio de las colgadas de los balcones, no han debido quedar muy satisfechos, pues el vecindario de Madrid, á pesar de sus acreditados sentimientos religiosos, no se ha mostrado muy dispuesto á una demostración cuyas tendencias ha creído interpretar como un acto político en determinados sentidos.

—Como decimos anoche se ha prescindido por completo de establecer el estanco de la sal, en vista de los graves inconvenientes y de la profunda perturbación que á las industrias y á la agricultura habia de producir aquella medida.

—Se cree que las córtes adoptarán el acuerdo de que se estudie para otro presupuesto el procedimiento, ya que no se estanque la sal, de fijarle un impuesto por quintal en fábrica.

—El ministro de Fomento ha dirigido á los directores de institutos una circular, á fin de que remitan lista de las cantidades que se adeudan por el Estado á los profesores de los respectivos centros de enseñanza.

—A pesar de las negativas de varios periódicos, insisten algunos ministeriales en que el gobierno tiene el pensamiento de citar á una reunión general á las mayorías de ambas cámaras antes de que se suspendan las sesiones.

—La comisión de presupuestos parece favorablemente inclinada á facultar á las provincias para que restablezcan el servicio de portazgos.

—Los individuos de la comisión permanentemente de actas persisten en no firmar ningún dictámen.

—Los diputados de la sección tercera están dispuestos, según parece, á combatir el recargo del 2 por 100 sobre la territorial, el 25 por 100 en consumos y el de cédulas personales, aceptados por la comisión de presupuestos.

—Acerca de las intenciones que se han atribuido á Inglaterra en los asuntos de Oriente, contesta *El Times* que los refuerzos del Reino-Unido tienden únicamente

á mantener la paz de Europa, haciendo reconocer la integridad de Turquía en el sentido al menos de que ningún soberano extranjero pueda adquirir autoridad sobre cualquiera de sus provincias. Cuando este punto haya sido admitido y puesto en práctica, dice el diario inglés; cuando los distritos slavs hayan sido pacificados en armonía con aquel principio, entonces esperamos que el antagonismo entre Rusia é Inglaterra será considerado como un fantasma que ha inquietado al mundo, sin que para ello hubiera el más ligero motivo.

—Los últimos acuerdos adoptados por la subcomisión que entiende en el presupuesto de ingresos, son los siguientes:

«Conservar el impuesto de 5 por 100 sobre el producto líquido de las minas, fijando su rendimiento en 500,000 pesetas. Consignar una disposición que no permita conceder grandezas, títulos y honores, libres de gastos sino por una ley.

Fijar en 358,000 pesetas la cifra del impuesto sobre honorarios de los registradores, en vez de la de 100,000.

Elevar á 1.000,000 la de 600,000, señalada al descuento de los empleados provinciales y municipales.

Establecer el impuesto de cédulas personales sobre la base de una escala de 1 á 50 pesetas, buscando como signos de la riqueza imponible la contribución, el sueldo y el inquilinato. Aun no está definitivamente establecido el rendimiento de este nuevo impuesto.

Modificar con numerosas disposiciones el impuesto de consumos, y el recargo de 25 por 100 en los encabezamientos, con arreglo á una escala de 10, 15, 20 y 25 por 100 respectivamente en las poblaciones menores de 5,000 almas, mayores de este número ó capitales y puertos habilitados.

Un impuesto de 10 por 100 sobre las ganancias de loterías dará 3.893,750 pesetas.

Han sido aprobados todos los renglones del presupuesto de ingresos, menos la contribución territorial, impuesto de derechos reales, descuento de sueldos y haberes y donativo del clero y monjas: 25 por 100 sobre cargas de justicia, impuesto sobre el azúcar de producción nacional, renta de aduanas y sello del Estado, puntos todos pendientes de estudio todavía.»

—Ayer se decía que en vista de la oposición que encuentra el proyecto de abolición de fueros, se acudiría á todos los resortes para conjurar tempestades parlamentarias.

—Segun nuestras noticias, el ministro del ramo ha aprobado la acordada del Supremo de la Guerra, en el expediente instruido contra un distinguido general, como consecuencia de uno de los hechos más sangrientos llevados á cabo en la guerra civil pasada.

El general Ceballos parece que se propone, de conformidad con lo acordado por el Supremo de la Guerra, confiar un mando á dicho general.

—Una carta recibida de Cuba por el último correo dice que el día antes de la salida de éste se estaba preparando en la Habana una manifestación en favor de don Joaquín Jovellar, como testimonio de gratitud á sus acertadas disposiciones, que han conseguido mejorar en todo lo que humanamente era posible la situación de aquella isla.

—Mañana principiará la discusión en el senado del art. 12, que se aprobará sin ella probablemente, como los siguientes hasta el 17, contra el cual hay presentadas tres enmiendas. Despues solo el artículo 23 producirá debate. Créese que del 22 al 23 del actual se votará definitivamente la constitución.

—Van á hacerse supresiones de comandancias generales en el Norte, Cataluña y Valencia, hasta dejarlas reducidas á la tercera parte de las que hoy existen.

—Hoy debía verificarse en Londres el anunciado *meeting* general de tenedores de fondos españoles, siendo el preparatorio entre los individuos de la comisión española y la de representantes de aquellos, le celebrado hace tres días.

—La reunión de los senadores antifueros se aplaza por ahora, y es probable que no se efectúe hasta que se discuta el proyecto de abolición.

—La suscripción abierta para el fondo nacional en favor de los inútiles y huérfanos de la guerra civil se ha aumentado con 1.111 pesetas de los ministros del Tribunal Supremo, escribanos de cámara, fiscal, porteros y mozos de aquel alto cuerpo, con lo cual asciende la suscripción á 1.574.274,81 pesetas.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DEL «DIARIO DE CASTELLON.»

Madrid 16 de junio de 1876.

Sr. director del DIARIO DE CASTELLON.

Esta tarde á última hora será votado en el alto cuerpo colegislador el artículo 11 del proyecto constitucional.

El Sr. Benavides se encuentra en estos momentos consumiendo el tercer turno en contra. El Sr. Vahamonde hablará para alusiones y despues que conteste al Sr. Benavides un individuo de la comisión, cerrará el debate el Sr. Cánovas del Castillo.

El interés político está todo pues en el senado y en el congreso, apenas hay diputados en el salon de conferencias y en el de sesiones, donde se discute el proyecto de ley para construcción de una cárcel celular en Madrid.

La subcomisión de presupuestos que ha de dar dictámen acerca del de ingresos, continúa estudiando las modificaciones que en él deben hacerse para evitar el aumento en la contribución territorial y en los consumos. El pensamiento de estancar de nuevo la sal, ofrecia tales inconvenientes de ejecución y habia de resultar tan costosa en el primer año económico que se ha desistido de él aunque es probable que se imponga una fuerte contribución á la fabricación de este producto.

Mientras el congreso apenas tiene ya asuntos de que ocuparse, porque ni la comisión de presupuestos ha de dar dictámen sobre el de ingresos hasta dentro de algunos días, ni hasta la semana próxima lo dará tampoco la que entiende sobre el proyecto de ley de reforma de las leyes municipal y provincial, dentro de algunos días será preciso que haga sesiones dobles si han de quedar terminados en el mes próximo los asuntos pendientes.

Muchos son los diputados que se han ausentado de Madrid, pero la facilidad de comunicaciones hará que sean llamados y puedan venir si amenazara alguna votación de compromiso para el gobierno.

Las noticias que se reciben de Cuba siguen siendo satisfactorias. El general Jovellar que no se forma ilusiones por que por su temperamento está acostumbrado á mirar con frialdad las cosas, ha escrito á algunos de sus amigos manifestando esperanzas de tener limpio de insurrectos el territorio de cinco millas aun antes de que lleguen los refuerzos de veinte mil hombres que se están preparando en la Península.

Hasta ahora no hay noticia de que hayan sido fusilados los empleados de la

aduana de Cárdenas de que he hablado á usted en algunas de mis anteriores, y parece que no lo serán.

Un despacho telegráfico recibido hoy, asegura que ayer falleció víctima de un ataque de fiebre amarilla el obispo de la Habana.

Tambien anuncia un telegrama de Constantinopla nuevas turbulencias en aquella capital, habiendo sido asesinados los ministros de la Guerra y del Estado y herido el de Marina. Esto es indicio de la descomposición en que ha entrado el imperio turco, y de la inminencia de que las provincias de Turquía en Europa se emancipen apoyadas por las grandes potencias del Norte.

Dícese que el general Cabrera llegará pronto á Madrid, pero no es tan segura á pesar de lo que anuncian algunos periódicos que la reina Isabel vuelva á España este verano.

ÚLTIMA HORA.

Servicio particular del DIARIO DE CASTELLON

Madrid, 17, 11—mañana.

Es probable que la constitución quede definitivamente votada para el 24 del presente mes.

El Sr. Calderon Collantes ha presentado al senado varios documentos relativos á las negociaciones entre España y el Vaticano.

Paris, 16 (tarde).—El senado ha elegido senador á M. Buffet por 144 votos contra 141 que tuvo M. Renouard. El número de votantes era de 286.

Bolsa: 3 por 100 francés, 68 15; interior español, 13 578; exterior, 14.

Constantinopla.—El asesinato de los ministros ha sido una venganza personal de un oficial que habia sido destituido. Este oficial ha entrado en casa de Midhat-Bajá donde se hallaban reunidos los ministros y ha disparado tiros de revolver contra dos ministros y otras dos personas. El asesino ha sido preso.

(Havas Reuter.)

Madrid, 17, 4-37 tarde.

(Agencia Fabra.)

Hoy, como sabado, la sesión del congreso se ha invertido en preguntas de escasa importancia.

En el senado continúa la discusión del proyecto constitucional.

BOLSA DE BILAO.

Renta del 3 por 100.....	13,45
Bonos del Tesoro.....	58,50
Subs. de ferro-carriles.....	25,20

Imprenta del DIARIO DE CASTELLON.

Medio, 53, bajos.

LIBROS PARA SEÑORAS Y SENORITAS.

BIBLIOTECA ILUSTRADA DE LA FAMILIA.

(SEGUNDA SERIE.)

Tomos en 8.º mayor prolongado, de buen papel, clara y compacta impresion, ilustrados con láminas sueltas, CUATRO reales tomo. Encuadernados en tela con planchas de oro, seis reales y medio.

Se ha repartido el tomo segundo que contiene las preciosas novelas de Enault y Marcel

El último amor, y la Canastilla de boda, ilustradas con hermosas láminas sueltas. A este tomo seguirá

EL PRIMER AÑO DE MATRIMONIO,

por Angel Grassi, y otros con obras de las Sras. Sinués, Grassi, Mendoza, Raymond, Craven, Marcel, etc., etc.

Van publicadas las preciosísimas obras de Roux-Ferrand y Marcel

NI MAS NI MENOS, Y EN UN ESCOLLO,

adornadas con bonitas láminas tiradas á parte del texto.

Las madres de familia pueden dejar leer á sus hijas las obras de esta biblioteca, en la completa seguridad de que en su agradable é interesante lectura no hallarán asunto, detalle ni palabra, que pueda turbar su conciencia, alarmar su espíritu, ni escitar su imaginacion.

Véndense en la imprenta de este periódico y en las principales librerías de Castellon y su provincia: Los pedidos á **Salvador Manero**, Ronda, 128, Barcelona.

Aviso importante.

A los señores médicos, al clero, los dentistas, los maestros, y otras personas que desearan obtener el diploma de doctor ó de licenciado de una universidad extranjera.

Dirigirse con carta certificada á **Medicus**, 13, plaza del Rey, Jersey. (Inglaterra).

Biblioteca de instruccion y recreo.

ACABA DE PUBLICARSE

La Tierra Caliente,

por

LUCIANO BIART,

Cuatro reales en toda España.—Dirigirse los pedidos á la casa editorial de don Luis Navarro, Colegiata, 6, Madrid.

OBJETOS DE ESCRITORIO

Y LIBROS RAYADOS.

En la imprenta de este periódico se acaba de recibir un completo y variado surtido de objetos de escritorio y libros rayados, de última novedad.

Medio, 53, bajos.

NO MÁS TERCIANAS NI CUARTANAS.

AGUA FEBRÍFUGA ETÉREA,

preparada por los Sres. Farmacéuticos **FABREGAT Y PRADES.**

Infalible para combatir toda clase de intermitentes por rebeldes que se presenten. Tercianarios cansados de tomar toda clase de remedios, han tenido que recurrir al **Agua febrífuga etérea** y al tercer día de tomarla han visto desaparecer como por encanto tan molesta dolencia. Precio, 24 reales botella.

ADVERTENCIA: El enfermo puede comer de todo durante el tratamiento, y puede dedicarse á sus habituales trabajos.

Puntos de venta: Al por mayor, **Farmacia de Fabregat**, Medio, 21, Castellon de la Plana, y al por menor, en la misma **Farmacia** y en la de **Prades**, Almazora, Mayor, 8.

Medio, 53, bajos. **IMPRESA** Medio, 53, bajos.

DEL DIARIO DE CASTELLON

CALLE DEL MEDIO, NÚM. 53. bajos.

En este nuevo Establecimiento que acaba de abrir sus puertas al público, se confeccionan toda clase de impresiones ya sean estas de lujo, ya se concreten simplemente á carteles de anuncios, facturas, circulares, modelaciones oficiales, civiles y militares, letras de cambio, esquelas de defuncion, targetas de visita, matrimoniales, de felicitacion y despedida, y todo cuanto las personas de buen gusto puedan necesitar, á precios módicos, buen papel y esmerada impresion.

En relacion directa este Establecimiento con todas las casas editoriales y grandes centros de suscripcion de Madrid, Barcelona, Valencia y otras muchas del ext ranjero, admite encargos de libros, y suscripciones á obras científicas, novelas, y periódicos políticos y literarios.

GRAN ALMACEN DE LOZA DE SEVILLA, Y CRISTALERÍA,

CALLE DE ZAPATEROS, NÚM. 18, CASTELLON.

En este nuevo establecimiento que acaba de abrir sus puertas al público, encontrarán todas las personas que nos honren con su confianza, una variedad completa de filetes, vagilla con filetes estampada y cristalería de todas clases y tamaños.

MAQUINAS PARA COSER

de la Compañía Fabril «SINGER»

DE NUEVA YORK.

UN AÑO DE CRÉDITO.

Se pueden adquirir á plazos.—Pagando al contado se hace la rebaja del diez por ciento. En Castellon, único depósito, *calle del Medio*, 8, principal.

LOS ESPECÍFICOS

para las enfermedades de la boca y limpieza de la dentadura, del célebre dentista de Valencia, don Rafael Vilar Psayla se venden en la botica central de D. Manuel Ferrer, calle del Medio, número 66.

VENTA DE MUEBLES.

En la calle de Gracia, núm. 35, Valencia, se venden toda clase de muebles de lance y nuevos, á precios sumamente económicos.

OBRAS COMPLETAS DE PAUL DE KOCK
A 4 REALES TOMO
en 8.º mayor prolongado de clara y compacta impresion, Encuadernados en tela con planchas de oro 6/50.

Acaban de publicarse **QUIEN NO LA CORRE DE JOVEN..... Y UNA NOCHE DE NOVIOS.**

VAN PUBLICANDSE:

El Mandadoro.	1 l.	Un veahla.	2 l.
Una mujer de tres caras.	2 »	La lechera de Montemali.	2 »
La Millonaria.	2 »	El amor que pesa y el amor que viene. (4.ª edicion).	1 »
Ni nunca ni siempre.	2 »	Isidorito.	2 »
El secreto de un conserje.	1 l.	Paul de Kock, su vida y sus obras. (con su retrato).	1 »
Pablo y su perro.	2 »	Juan.	1 »
El profesor Fiechecique.	1 »	Amores de dos hermanos.	2 »
Los Petardistas.	2 »	Una mujer singular (2.ª ed.).	2 »
El señor Avelina on huesa de su mujer.	1 »	El barbero de Paris.	2 »
Las Independientes.	1 »	La sociedad de la Truiva. (4.ª edicion).	2 »
El hombre de los tres calzons.	2 »	El hijo de mi mujer. (3.ª ed.).	1 »
Un libertino.	2 »	El Comodo. (3.ª edicion).	2 »
Las nuchelitas de trashedada.	1 »	Un hombre desgraciado. (3.ª edicion).	1 »
Mi vecino Ramuntio.	2 »	Un hombre de calavera. (5.ª ed.).	1 »
Los hijos de Maria.—Los maridos.—Edmundo y su prima.	1 »		

A las que seguirán las demas de tan popular autor.

Véndense en las principales librerías. Los pedidos á **SALVADOR MANERO**, Ronda del Norte, 128, Barcelona.

ANC
Sotelo,
Los se
resuelto
mente y
«Sotelo,
asuntos
Seccio
venta de
clase de
tacion, c
pones; n
tos por s
sentacio
tereses c
nes con
cias; cu
de pago
cobro de
gociacio
emprést
demás c
comision
Seccio
de inve
España
de mare
ro de ob
levantan
foccion
incendio
bombas
ratos sal
venta en
de mágu
ella. Ana
les; iden
artificial
para la c
de las ol
sonas qu
na indus
les en
extrange
datos ne
Gestio
les cuan
gue, á c
personal
Oficin
ta de San
derecha.

EXTRAC
DI
Presidencia
Abierta
ta de la an
Entrand
la discusi
labra
El Sr. A
do al seño
comprende
españoles
de cultos e